

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



LEÓN FELIPE
BENAVENTE

Actualización del proyecto de dirección.

Periodo 2025-2029.

IES León Felipe, Benavente (Zamora)

Juan Carlos López Domínguez

DNI 11729843G

NRP 1172984368 A0590

Índice

Introducción y presentación de la actualización del Proyecto.....	1
Análisis diagnóstico del centro docente y su entorno	2
Población y territorio	2
El instituto	3
Niveles educativos.....	3
Profesorado	6
Personal no Docente.....	7
Instalaciones	7
Áreas de mejora	7
Compromisos concretos y grados de consecución	8
Objetivos del proyecto	9
1) Planificación del proceso enseñanza-aprendizaje en clave de competencias.....	10
2) Utilización de las TIC y su conversión paulatina en TAC.	11
3) Mejora de los resultados académicos.....	11
4) Mejora de la convivencia.	13
5) Mejora de la imagen interna y externa del centro.	14
Planes de actuación y su temporalización. Cronograma	15
Nuevos objetivos a corto y medio plazo y propuestas de mejora.	16
Organización del equipo directivo	18
Distribución de funciones y tareas.....	18
Seguimiento y evaluación del proyecto: indicadores de logro	19

Introducción y presentación de la actualización del Proyecto

El proyecto que a continuación se presenta, requisito para optar a la **renovación** de la dirección del IES León Felipe, se diseña según la *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca la renovación de los cargos de directores y directoras de los centros docentes públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, nombrados al amparo de la Orden EDU/395/2021, de 6 de abril.*

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, artículos 133 y siguientes, que regulan la selección del director, artículos que han sido en parte modificados por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa, que establece en su artículo 134.1. “Serán requisitos para poder participar en el concurso de méritos los siguientes: ... d) Presentar un proyecto de dirección que incluya, entre otros, los objetivos, las líneas de actuación y la evaluación del mismo.”

Igualmente, la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre mantiene en su redacción del artículo 134 el requisito de la presentación de un proyecto de dirección.

La ORDEN EDU/395/2021, de 6 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación establece en el apartado segundo.1.- “Podrán participar en este concurso los profesores y profesoras... que reúnan los siguientes requisitos de carácter general: c) Presentar un proyecto de dirección...”

Es preciso implicar a todos los sectores de la comunidad educativa en un proyecto común, con el fin de conseguir una mayor participación de estos; y mejorar la calidad de la enseñanza buscando la formación integral de los alumnos. Es además imprescindible adquirir unas señas de identidad propia, significativa y positiva para el Instituto. Las líneas maestras que deben dar solidez a la continuación del proyecto educativo son: la preocupación constante por la mejora de la convivencia, la creación del sentido de pertenencia a una comunidad educativa entre el alumnado, el profesorado y el personal no docente, la seguridad de formar en un conocimiento científico, humanístico y creativo de calidad y, por último, el deseo de educar atendiendo a la diversidad.

No es un trabajo fácil el que le queda por delante al equipo directivo, al conjunto del profesorado y del personal no docente. A los problemas propios de la gestión y organización escolar se suma la lógica incertidumbre por el constante cambio estatal de la legislación educativa y la adaptación de la autonómica.

Es de especial relevancia la alarmante tendencia a la baja que se viene observando en las solicitudes de matrícula en 1º de Bachillerato y en el Grado Medio de Actividades Comerciales. La tendencia a la baja en las solicitudes de matrícula en 1º de la ESO se ha invertido como bien puede observarse en la Relación de solicitudes adjudicadas en cada centro de la DG. de Planificación, Ordenación y

Equidad Educativa de fecha 19/06/2024. El IES León Felipe se consolida como el 4º instituto de la provincia en la preferencia de las familias y el primero fuera de la capital. En el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos se ha pasado desde el 6 de abril de 2021 con 36 solicitudes a las 55 del procedimiento arriba reseñado en el 2024.

Aun así, el descenso demográfico y los cambios en el sistema productivo de la sociedad a la que pertenecemos y a la que nos debemos nos obligan a estar muy vigilantes en la calidad y la excelencia de los servicios educativos que prestamos.

Por otra parte, entendemos que el Proyecto de Dirección, cuya actualización y prórroga proponemos, debe levantarse sobre los cimientos de lo que ha sido una institución educativa señera en Benavente y su comarca en el último medio siglo y debe coadyuvar –junto con otras instituciones, en competencia virtuosa- a generar un polo de desarrollo social, cultural y educativo para el Área funcional urbana de Benavente que engloba a 21 municipios y más de 26.000 habitantes. Este será el forjado sobre el que se construyan las señas de identidad que identifiquen a nuestro instituto a medio y largo plazo.

Análisis diagnóstico del centro docente y su entorno

Población y territorio

El Instituto de Educación Secundaria “León Felipe” se encuentra en la ciudad de Benavente de cuya historia sus habitantes se sienten orgullosos y no sin motivo. En 1167 el rey Fernando II otorgó una serie de privilegios recogidos en la Carta Puebla o Fuero de Benavente para repoblar la villa. Es el documento que certifica que la villa alcanza naturaleza jurídica.

Ya en el siglo XXI la nueva ordenación territorial de la Junta de Castilla y León establece que Benavente encabece el Área Funcional Urbana con otros veinte municipios con los que podrá establecer Mancomunidades de Interés General. Esos municipios son: Arcos de la Polvorosa, Castrogonzalo, Fuentes de Ropel, Manganeses de la Polvorosa, San Cristóbal de Entreviñas, Santa Colomba de las Monjas, Santa Cristina de la Polvorosa, Villabrázaro, Villanueva de Azoague; igualmente como colindantes de los colindantes se incluyen Barcial del Barco, Matilla de Arzón, Milles de la Polvorosa, Morales del Rey, Quiruelas de Vidriales, San Esteban del Molar, La Torre del Valle, Valdescorriel, Vidayanes, Villanazar y Villaveza del Agua. Casi la totalidad del alumnado proveniente de estas poblaciones están escolarizados en los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Benavente sufre un descenso en su demografía, pues cuenta en la actualidad con 17.261 habitantes y llegó a tener 19.259 en el 2012. Dicha circunstancia se observa también en las localidades que nutren de alumnado a nuestro Centro. Estas cifras indican un envejecimiento progresivo de la población, que provoca el lento, pero paulatino, descenso de los alumnos en edad escolar. La población total del Área Funcional Urbana es de 33.292 habitantes.

Cifras oficiales de población de la comarca (2011-2023)

Población	Benavente	Comarca	Total
2023	17.261	16.031	33.292
2022	17.376	16.246	33.622
2021	17.523	16.409	33.932
2020	17.787	16.547	34.334
2019	17.935	16.833	34.768
2018	18.095	17.169	35.264
2017	18.237	17.658	35.895
2016	18.315	18.101	36.416
2015	18.550	18.515	37.065
2014	18.879	18.831	37.710
2013	19.137	18.996	38.133
2012	19.259	19.474	38.733
2011	19.187	19.863	39.050

El instituto

El IES León Felipe comenzó siendo, en el curso 1966-1967, Instituto Técnico de Enseñanza Media. Por tanto, en el curso 2016-2017 se cumplieron 50 años de su existencia al servicio de la educación en Benavente y su alfoz.

Niveles educativos

La titularidad del Centro es Pública y dependiente de la Junta de Castilla y León, y en él se imparten las siguientes enseñanzas:

E.S.O.:

1º E.S.O., con un grupo de alumnos que cursan el Programa British.

2º E.S.O., con un grupo del Programa British

3º E.S.O., con un grupo del Programa British y otro DIVERSIFICACIÓN I

4º E.S.O., con un grupo del Programa British y otro de DIVERSIFICACIÓN II

Bachillerato, con modalidades de:

Ciencias y Tecnología.

Humanidades y Ciencias Sociales, organizado por bloques en dos itinerarios:

Itinerario de Humanidades

Itinerario de Ciencias Sociales

Formación Profesional de Grado Medio, Ciclos de:

Gestión Administrativa

Actividades Comerciales.

Formación Profesional de Grado Superior, con los Ciclos de:

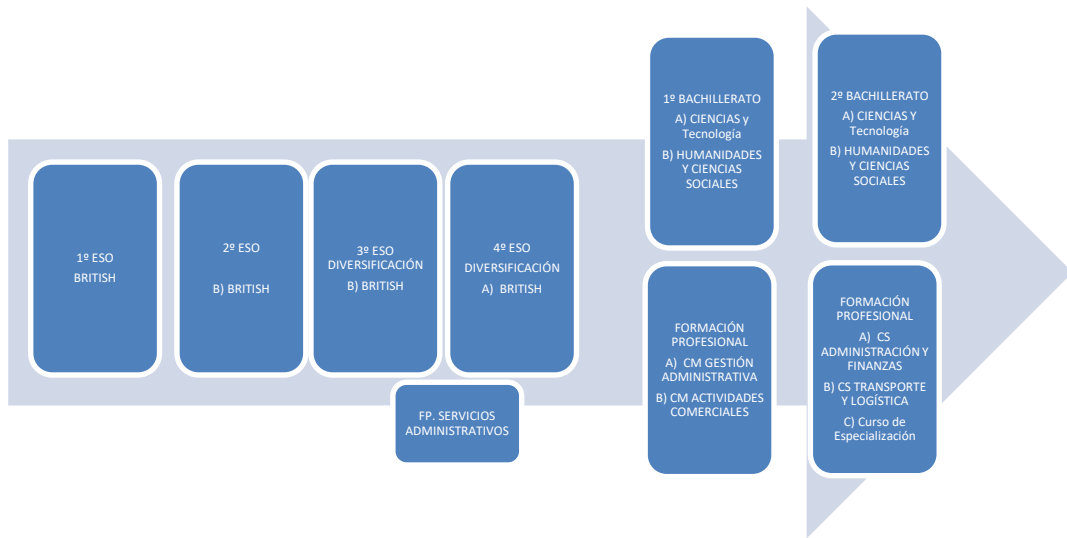
Administración y Finanzas.

Transporte y Logística.

Curso de Especialización en Posicionamiento SEO-SEM

Formación Profesional Básica:

Servicios Administrativos.
Carpintería y Mueble, impartido en el CEPA de Benavente



En el curso 2024-2025 los datos de matrícula quedan reflejados en la siguiente tabla:

ESO	Grupo	Alumnado 2024-2025
1º		Subtotal 66
	A	22
	B	22
	C	22
2º		Subtotal 59
	A	20
	B	19
	C	20
3º		Subtotal 48
	A	21
	B	18
	DIV	9
4º		Subtotal 57
	A	20
	B	17
	C	10

	DIV	10
Total, ESO		230
Bachillerato	Grupo	Alumnos/as
1º		
CIT	A	21
CIT	B	20
HCS	C	19
		Subtotal 60
2º		
CIT	A	16
HCS	B	17
HCS	C	18
		Subtotal 51
Total Bachillerato		111
Formación Profesional		
Actividades Comerciales	Grupo	Alumnado
	1º	12
	2º	5
		Subtotal 17
Administración y Finanzas		
	1º	15
	2º	28
		Subtotal 33
Carpintería y Mueble		
	1º FBC	0
	2º FBC	3
Gestión Administrativa		

	1º GA	26
	2º GA	10
		Subtotal 36
Servicios Administrativos		
	1º FBA	14
	2º FBA	3
		Subtotal 17
Transporte y Logística		
	1º TL	14
	2º TL	8
		Subtotal 22
Total, Formación Profesional		141
Total, IES León Felipe		442

En otro orden de cosas es preciso señalar dos conjuntos de datos muy satisfactorios; el primero de ellos es el recurrente, a lo largo de los años, alto nivel de aprobados en las diferentes pruebas de acceso a la Universidad. Sin lugar a duda en las evaluaciones diagnósticas del Centro habrá que identificar las causas para seguir en esa línea de actuación. El segundo conjunto de datos nos revela un alto grado de éxito en el acceso al mercado laboral en el alumnado que cursa tanto los ciclos superiores de Administración y Finanzas como el de Transporte y Logística. Es un motivo de satisfacción para la comunidad educativa del IES León Felipe. No es óbice, sin embargo, para seguir indagando en los nichos de empleo que se generarán durante los próximos años en una economía genuinamente volátil. En el primero de los casos para contar con una Orientación Académica al final del bachillerato ajustada a esa realidad cambiante y en el segundo para proponer, si cupiesen, nuevos itinerarios en la Formación Profesional. Varios proyectos industriales podrán generar empleo de calidad en los próximos años -en nuestro entorno- que requerirán mano de obra especializada y bien formada. Esperemos que salgan adelante y que nuestros alumnos puedan acceder a esos puestos de trabajo que fijen población en el Área funcional urbana de Benavente.

Profesorado

El centro cuenta desde septiembre de 2024 con 74 profesores adscritos a 15 departamentos didácticos y 2 no didácticos. De los 74 profesores un porcentaje muy importante son interinos y algunos de ellos a tiempo parcial.

Personal no Docente

En el Centro se cuenta con los siguientes puestos de administración y servicios:

- 2 Administrativos
- 4 Conserjes
- 4 Personal de limpieza
- 1 Personal de mantenimiento con media jornada.

Es preciso reconocer que la labor de los trabajadores que en este instituto lo hacen cara al público, atendiendo al alumnado, al profesorado y a las familias.

Instalaciones

El IES “León Felipe” cuenta con un aula por grupo, aulas de desdobles, informática, usos múltiples, educación plástica y visual, música, taller de tecnología, laboratorios, aula polivalente (antiguo gimnasio), departamentos y sala de profesores; más un polideportivo. Encontramos deficiencias graves que deberemos corregir en el antiguo edificio donde se encuentran las clases de 4º de E.S.O, algunas clases de desdobles y Bachillerato. El Plan de Eficiencia energética que pretendemos llevar a cabo pasará necesariamente por la solicitud de medios económicos para rehabilitar ese edificio; no en vano en los sucesivos D.O.C. se viene solicitando la sustitución de la carpintería metálica y la automatización del sistema de iluminación de las aulas y los pasillos.

. Disponemos de aulas de grupo que no están siendo ocupadas. Además de los dos patios interiores -uno de ellos cubierto- y de los patios de recreo frontales el centro cuenta con una zona posterior no utilizada y una magnífica zona verde que ha sido renovada gracias al Proyecto de Renaturalización.

Áreas de mejora

En el mismo sentido se ha manifestado la Consejería de Educación: *“buscando alcanzar un sistema educativo inclusivo, equitativo y de calidad, que promueva oportunidades de éxito educativo para todos, alineado con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, aprobada por la Resolución de la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, que ha sido adoptada por la Unión Europea”.*

Por ello todas nuestras actuaciones irán dirigidas a fomentar la inclusión educativa, reducir el abandono escolar, potenciar la excelencia y, en definitiva, mejorar el éxito educativo. No hay muchos caminos, pero el que más nos acercará a esos fines tiene que ver con la innovación educativa y curricular; que desde luego fomentaremos. Las grandes áreas existentes en un centro educativo, y por lo tanto a las que su dirección debe atender son:

- ámbito de gestión y organización,
- ámbito académico y pedagógico,
- ámbito de participación de los miembros de la Comunidad Educativa y
- ámbito de relaciones con el entorno.

Compromisos concretos y grados de consecución

Compromisos	Grado de consecución de 1 a 5	Notas
Nuevo PEC: reelaboración del Proyecto Educativo con la participación de toda la comunidad educativa, promoviendo singularidad y autonomía.	5	
Reelaboración de la Propuesta Curricular de la ESO y Bachillerato con la colaboración de la CCP, Claustro de Profesores y Consejo Escolar.	5	
Rehacer el Reglamento de Régimen Interior con la colaboración de toda la comunidad educativa.	5	
Elaboración de una Carta de Convivencia como pilar del Plan de Convivencia.	3	
Elaboración del Plan de Convivencia, incluyendo el Reglamento de Régimen Interior y la Carta de Convivencia, promoviendo la mediación de conflictos.	5	
Diagnóstico de los puntos débiles del proceso educativo para organizar Planes de Mejora.	3	
Revisión del Plan de Lectura, incluyendo la reforma de la Biblioteca del centro.	5	
Revisión del Plan de Absentismo.	5	
Revisión del Plan de Orientación Académica y Profesional; y de Acción Tutorial.	5	
Plan de innovación educativa con el uso de las TIC, propiciando el paso a las TAC.	5	
Garantizar la disponibilidad de sistemas informáticos e internet, y la informatización del centro.	5	
Fomentar el uso de metodologías activas en el proceso educativo, ofreciendo formación al profesorado.	4	
Fomentar la participación del alumnado en concursos académicos, intercambios, competiciones deportivas y actividades culturales.	4	
Potenciar el desarrollo de proyectos interdisciplinares, como el estudio de la situación socioeconómica y cultural de los Valles de Benavente.	1	Desestimado
Potenciar la participación en Programas Europeos, con énfasis en el estudio de lenguas extranjeras.	4	
Mejorar el nivel de adquisición de competencias a través de análisis de contenidos, metodologías y criterios de evaluación.	4	
Medidas contra el abandono escolar para favorecer la obtención del título de Secundaria,	5	Programa de Mejora del

como grupos con baja ratio y atención tutorial.		Éxito Educativo
Potenciar la atención al alumnado ACNEE y superdotados.	4	
Planificación de obras de mejora de espacios deteriorados, como la reforma del ala de bachillerato.	2	Solicitado
Elaboración de un Plan de eficiencia energética, racionalizando el gasto en energía y promoviendo el sello "Centro Educativo Sostenible".	4	
Mejora de las condiciones de limpieza e higiene, incluyendo planes de concienciación sobre el valor de los bienes comunes.	4	
Facilitar el trabajo del profesorado y personal no docente, fomentando un ambiente respetuoso y adecuado.	5	
Fomentar la participación en la toma de decisiones por parte de profesores, padres, madres y alumnos.	4	
Fomentar la participación del alumnado a través de sus órganos colegiados, como la junta de delegados y sindicatos.	4	
Potenciar las relaciones entre los miembros de la Comunidad Escolar, incluyendo la creación de una Asociación de Antiguos Alumnos.	4	
Impulsar las relaciones con otros centros educativos, universidades, empresas, instituciones y asociaciones sociales.	5	
Hacer públicos los presupuestos y los informes trimestrales del GECE2000 a través de los órganos competentes.	5	
Potenciar el sistema de FP, colaborando con empresas para asegurar la inserción laboral y mejorar las redes de comunicación.	5	
Incluir medidas en el Proyecto Educativo para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, prevención de la violencia y cultura de paz.	5	
Trabajar para alcanzar la máxima certificación en competencia digital "CoDiCe TIC".	4	
Diagnóstico y acciones para invertir la tendencia de descenso de matrícula en Bachillerato en los últimos cursos.	3	

Objetivos del proyecto

Los Objetivos son las finalidades que pretendemos alcanzar, y que, de acuerdo con el espacio donde sean utilizados, tendrán un mayor o menor nivel de concreción. De esta manera podemos asegurar que el objetivo fundamental que plantea esta candidatura es el de contribuir a la formación integral del alumnado,

fomentando el pleno desarrollo de sus capacidades y de su personalidad, procurando la adquisición de hábitos y técnicas de trabajo intelectual, desarrollando su espíritu crítico, y potenciando actuaciones responsables y libres, basadas en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. La búsqueda de este objetivo general, que se concreta en una serie de objetivos específicos, según cada una de las líneas estratégicas propuestas y para cada uno de los ámbitos de actuación, nos conducirá a un IES León Felipe de calidad que procure el progreso de todo su alumnado.

Cinco objetivos generales nos hemos planteado en los últimos cuatro años: Los grados de consecución vienen señalados en la columna de la izquierda. Independientemente del grado de consecución estos objetivos siguen siéndolo como tales para el siguiente periodo de cuatro años.

1) Planificación del proceso enseñanza-aprendizaje en clave de competencias.

La LOE incorpora las competencias básicas al currículo al objeto de poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. La Comisión Europea Estrategia 2020 indicaba que los estados miembros necesitarán mejorar los resultados educativos mediante un planteamiento integrado que recoja las competencias clave. La LOMCE coincidía también en poner el énfasis en el modelo de cambio educativo del currículum basado en competencias. El nuevo modelo de currículo avalado por la LOMLOE estará basado en el aprendizaje por competencias. Traducido a nuestro centro, la realidad indica que los documentos institucionales han contemplado la incorporación de las competencias, si bien el cambio efectivo, en especial en el plano metodológico, no se ha producido aún. Es importante abordar este proceso durante los próximos años para adaptarnos a la normativa, pero también para acomodarnos a las necesidades de nuestro alumnado.

	Ámbitos	Objetivos	Actuaciones
Línea estratégica 1. Competencias . Grado de Consecución de objetivos (de 1 a 5)			
5	Gestión y Organización	Elaborar la PGA en clave de competencias	Desarrollo de la PGA
4	Académico y pedagógico	Proporcionar al profesorado la formación teórica y práctica necesaria sobre esta materia	Plan de Formación del profesorado en colaboración con el CFIE
5	Participación de la Comunidad Educativa	El alumnado y las familias deben concienciarse del trabajo por competencias	El órgano que debe implicarse es la CCP
4	Relaciones con el entorno	Utilización de recursos culturales y	Departamento de actividades extraescolares y complementarias

		naturales, Ríos, cine, teatro, conciertos, exposiciones, conferencias.	
--	--	--	--

2) Utilización de las TIC y su conversión paulatina en TAC.

A nadie le escapa que vivimos en la sociedad de la información. Conocimiento e información son requisitos en la educación del siglo XXI, puesto que, a nuestros alumnos, y a nuestro profesorado se les requerirá en el futuro una gama amplia de competencias TIC. Más allá de eso, se deben implantar las TIC en la vida del Centro, el consenso es generalizado a todos los niveles. La inversión realizada por la administración y el esfuerzo realizado por el profesorado, alumnado y familias para ponerse al día debe conducir durante los próximos años a la utilización de las TIC tanto interna como externamente, tanto en la vida académica como en la gestión administrativa.

	Ámbitos	Objetivos	Actuaciones
Línea estratégica 2. TIC. Grados de consecución De objetivos (de 1 a5)			
4	Gestión y Organización	Incrementar los recursos tecnológicos del IES, Poner el énfasis en el mantenimiento de los equipos informáticos,	Seguir implementando los proyectos de innovación en TIC. Solicitud de recursos a la Administración Educativa.
4	Académico y pedagógico	Promover la formación del profesorado y del alumnado en el uso de las TIC, Alcanzar máximo nivel en certificación CoDiCe TIC	Actualizar y difundir el espacio creado a tal fin. Formación del profesorado en estrecha relación con el CFIE
4	Participación de la Comunidad Educativa	Generalizar el uso de las tecnologías de la información para la comunicación interna y externa.	Utilización de las TIC por el equipo directivo y el resto de la comunidad educativa
5	Relaciones con el entorno	Favorecer el intercambio de informaciones con el entorno	Difusión de informaciones previa elaboración de un Plan de Comunicación

3) Mejora de los resultados académicos.

Los resultados académicos de nuestros alumnos durante los últimos cursos no son malos sin embargo deben conjugarse dos polos que se retroalimenten: la excelencia y la integración. No es incompatible un proceso de enseñanza de alta calidad con la universalización de este proceso. Se hace imprescindible y prioritario el tratamiento de cuantos aspectos redunden en la mejora de estos resultados, en aras de obtener el progreso adecuado del alumnado.

	Ámbitos	Objetivos	Actuaciones
Línea estratégica 3. Mejora resultados académicos. Grado de consecución de objetivos (de 1 a 5)			
4	Gestión y Organización	Procurar en los grupos ratios lo más bajas posibles. En algunas materias desdobles. Fomentar la tarea orientadora y su coordinación con los equipos educativos. Valorar la figura del tutor/a en la predisposición positiva del alumnado a la adquisición de conocimientos. Prestar especial atención a la recuperación de materias no superadas de cursos previos.	Solicitud a la Administración. Seguir implementando los Planes de refuerzo y la atención a la diversidad. Seguir solicitando las MARE (Medidas de Apoyo, Refuerzo Educativo y Programa de Éxito educativo). Preparación para el paso legislativo de PMAR a, de nuevo, los Programas de Diversificación. Potenciar la Formación Profesional y la alta formación competencial y grado de empleabilidad que ofrece. Los bachilleratos (ciencias y humanidades) serán potenciados.
5	Académico y pedagógico	Recuperar la CCP como órgano de innovación metodológica. Disminuir el absentismo escolar.	La CCP será el gran foro de debate metodológico y no solamente receptor pasivo de lo acordado por el equipo directivo. Las reuniones de los tutores con el equipo directivo y el equipo de Orientación harán un seguimiento del progreso del alumnado
4	Participación de la Comunidad Educativa	Las familias deberán colaborar estrechamente con los equipos educativos en la formación del alumnado. Toda la comunidad educativa deberá colaborar en la creación de un ambiente de estudio en el IES.	Reformulación de espacios físicos (vestíbulo, jardín exterior, biblioteca, pasillos etc.) que aliente la creatividad y el amor por el saber
4	Relaciones con el entorno	Estrechar las relaciones con los centros de primaria	Promoción de las carreras universitarias de nuestro distrito.

		y de secundaria del entorno. Mantener contactos periódicos con las Universidades de León, Salamanca y Valladolid. Incrementar las sinergias con las actividades culturales y deportivas del Ayuntamiento.	Información sobre el mercado laboral que se genere en nuestra zona y las competencias que deben adquirirse para acceder a él. Acciones de promoción de la oferta cultural y deportiva del municipio.
--	--	---	---

4) Mejora de la convivencia.

La convivencia en un centro educativo posibilita la creación de una atmósfera de respeto mutuo y reconocimiento entre todos los miembros de la comunidad educativa. Es la base para que los trabajadores y los estudiantes realicen su trabajo en las mejores condiciones y puedan obtener los mejores resultados de su esfuerzo. A pesar de que no haya grandes problemas de convivencia en el centro es prioritario seguir trabajando en ciertos aspectos como el sentimiento de pertenencia a una institución en la que desarrollamos nuestra profesionalidad los trabajadores y se forman los estudiantes. La mejora de la convivencia es igualmente valiosa para las familias que nos han confiado la educación de sus hijos y esperan que estos se encuentren seguros en nuestro instituto.

	Ámbitos	Objetivos	Actuaciones
Línea estratégica 4. Mejora de la convivencia. Grado de Consecución de objetivos (de 1 a 5)			
5	Gestión y Organización	Rehacer el RRI. Potenciar la figura del Coordinador/a de Convivencia. Trabajar la resolución de conflictos desde todas las áreas.	Tener en cuenta el análisis del Grupo de Trabajo "Convivencia e Inclusión" del IES.
4	Académico y pedagógico	Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia	Se evaluará el papel de los alumnos ayudantes y mediadores. Pondremos sobre la mesa el proyecto Tutoría entre iguales que ha resultado exitoso en otros centros.
5	Participación de la Comunidad Educativa	Se oirá - principalmente- al responsable del Plan de Lectura y al Departamento de Lengua y Literatura	El Consejo Escolar velará por el correcto ejercicio de los deberes y derechos y aprobará anualmente el Plan de

		sobre el uso de la Biblioteca para las medidas disciplinarias. Lograr la implicación de las familias en la resolución de conflictos.	Convivencia.
	Relaciones con el entorno	Conseguir la implicación de las autoridades locales para minimizar el absentismo escolar.	Reuniones y traslado de información a la Policía Local y a la Guardia Civil.

5) Mejora de la imagen interna y externa del centro.

Un plan de comunicación es una estrategia que debe utilizar cualquier organización para alcanzar determinados objetivos. Ciertamente es que los que nos dedicamos a la educación no estamos tan acostumbrados a tenerlo entre nuestras prioridades como las organizaciones empresariales, políticas, industriales o institucionales. Pretendemos gestionar de forma adecuada la imagen de la institución, optimizando la comunicación y repercusión de las actuaciones desarrolladas, buscando los beneficios que se derivan de una gestión eficaz de la misma

	Ámbitos	Objetivos	Actuaciones
Línea estratégica 5. Plan de comunicación. Grado de consecución de objetivos (de 1 a 5)			
4	Gestión y Organización	Creación de un grupo de trabajo para la mejora de la imagen del centro y su difusión. Reorganizar los espacios del centro entre ellos el vestíbulo que lo hagan más habitable	Nombramiento de un responsable de comunicación
3	Académico y pedagógico	Implicar al alumnado en la mejora y el cuidado de las instalaciones. Implicar al alumnado en la puesta en marcha de canales de comunicación (Revista en papel o digital)	Inclusión en el Plan de Acción Tutorial. Recuperación de la revista Mandrágora.
4	Participación de la Comunidad Educativa	Mejorar los canales de comunicación interna y externa. Transmitir a las	Reuniones con el AMPA Promoción de la página Web del

		familias las actividades en las que están inmersos los alumnos.	Centro, del Facebook, del Twitter, del Instagram, del blog.
4	Relaciones con el entorno	Publicitar a la comunidad municipal las buenas prácticas docentes que desarrollamos en el Centro. Difundir la oferta educativa	Jornada de puertas abiertas (cuando se pueda). De momento virtuales. Difusión del PEC entre las familias de 6º de primaria y de 4º de la ESO ajenas al centro.

Planes de actuación y su temporalización. Cronograma

CRONOGRAMA CON LA PREVISIÓN DE ACTUACIONES. Actualización del PROYECTO DE DIRECCIÓN 2025-2029												
	Cursos/Trimestres											
	2025-2026			2026-2027			2027-2028			2028-2029		
SELECCIÓN DE ACTUACIONES	1º	2º	3º	1º	2º	3º	1º	2º	3º	1º	2º	3º
Actualización del Proyecto Educativo del Centro												
Revisión y actualización de la PGA y Programaciones de los Departamentos.												
Revisión del Proyecto Educativo del Centro												
Evaluación del Proyecto Educativo del Centro												
Elaboración y revisión de las Propuestas curriculares												
Auditoría y Revisión de la Cuenta de Gestión												
Comunicación con los centros de primaria												
Comunicación con los centros de secundaria												
Promoción y apoyo al plurilingüismo												
Impulsar el conocimiento científico												
Difundir buenas prácticas docentes												
Análisis y evaluación de los datos del bachillerato												
Promoción de la Formación Profesional dual												
Actualización banco de empresas												
Análisis de los resultados del Programa British Council												
Coordinación con el Dpto. de Orientación. PDC, ANEE												
Elaboración y revisión de otros documentos institucionales												
Puesta en funcionamiento junta de delegados												
Solicitud de proyectos innovación educativa												
Solicitud de proyecto eficiencia energética												
Mejora del uso de las Nuevas Tecnologías												
Implantación y evaluación de aulas/materia en Bachillerato												
Solicitud programa autofinanciación												

Calendario evaluaciones anual										
Biblioteca, Plan de lectura										
Plan de acogida, alumnos y profesores nuevos										
Plan de convivencia del centro										
Extraescolares base mejora convivencia										
Renovación página web del centro										
Evaluación del centro y del Proyecto de Dirección										
Creación de nuevas Aulas Materia										
Revisión de un Plan de comunicación interna y externa										

Nuevos objetivos a corto y medio plazo y propuestas de mejora.

	Ámbitos	Objetivos	Actuaciones
PROA + FSE+	Académico y pedagógico	<p>Incrementar los resultados escolares de aprendizajes cognitivos y socioemocionales.</p> <p>Reducir el número de alumnos y alumnas que repite curso.</p> <p>Reducir el número de alumnos y alumnas que presenta dificultades para el aprendizaje.</p> <p>Reducir el absentismo escolar, mejorando las fases del proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>Certificado de participación del Claustro.12/12/2024</p> <p>Certificado de porcentaje de alumno vulnerable.</p> <p>Enviados</p>
GS COMERCIO Y MARKETING	Académico y pedagógico	<p>Implantación del Ciclo Superior de Marketing y Publicidad. Esta petición responde a la necesidad de ofrecer una formación integral en el ámbito comercial, oferta que puede responder mejor a las aspiraciones de nuestro alumnado..</p>	<p>Solicitud de Implantación de nuevos cursos para la rama de Comercio y Marketing en el IES LEÓN FELIPE de Benavente para el curso 2025/2026.</p> <p>Enviada 02/12/2024</p>
BIE EN IDIOMAS	Académico y pedagógico	<p>El IES León Felipe pretende ofrecer a la comunidad educativa una enseñanza de calidad actualizada,</p>	<p>Se ha propuesto teniendo en cuenta las sugerencias del Consejo Escolar y de diversas reuniones de la CCP.</p>

		favoreciendo la proyección y adaptación hacia nuevos horizontes que se ajusten a las circunstancias actuales y futuras, dentro del marco europeo de fomento del multilingüismo.	Los departamentos de Francés e Inglés impulsan esta iniciativa apoyada por el equipo directivo. Coincide con el OG3 OE3.1 .– Revisar el modelo de aprendizaje de lenguas extranjeras en centros educativos de Castilla y León.
“Bibliotecas Escolares de Futuro. Bibliotecas 2030	Gestión y Organización	La Consejería de Educación y el IES León Felipe tienen, entre uno de sus objetivos prioritarios, el fomento de la lectura y la comprensión lectora, ya que considera la lectura como el eje transversal de todas las áreas del currículo y herramienta indispensable para el aprendizaje de todas las materias, y de cuyo dominio depende el éxito académico y profesional del alumnado.	Proyecto seleccionado según la ORDEN EDU/1165/2024
CODICE TIC. EXCELENCIA	Gestión y organización	Mejorar el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de las tecnologías digitales en el aprendizaje a través del desarrollo de la competencia digital del profesorado y de la transformación centros en organizaciones educativas tecnológicamente competentes.	En proceso de elaboración. En sintonía con el OE3.2.– Revisar el modelo de digitalización en centros y servicios educativos de Castilla y León. Según el punto 5 de la ORDEN EDU /1225/2023
SIMPLIFICACIÓN BUROCRÁTICA	Gestión y organización	Simplificar la burocracia en el IES León Felipe.	Elaboración de los documentos institucionales según modelos simplificados.

Debe saber la totalidad de la comunidad educativa del IES León Felipe que mi compromiso, si este Proyecto saliese respaldado, es con la participación del conjunto de sus miembros. Parafraseando el proverbio africano que dice: “para educar a un niño hace falta la tribu entera”, para sacar adelante con éxito un

Proyecto Educativo innovador es precisa la implicación del conjunto de los miembros de la comunidad educativa. No era preciso que se señalase en la Ley Orgánica 3/2020, en su artículo 131.1, que el enfoque del liderazgo del Instituto deberá ser colaborativo. Lo será.

Vamos a resaltar algún punto que introduce la nueva ley de educación (LOMLOE) en las competencias del director o directora. Son las siguientes:

l) Promover experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia, ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de áreas o materias, de acuerdo con lo recogido en el artículo 120.4.

m) Fomentar la cualificación y formación del equipo docente, así como la investigación, la experimentación y la innovación educativa en el centro.

n) Diseñar la planificación y organización docente del centro, recogida en la programación general anual.

Por otra parte, la CCP y los Departamentos didácticos deben: a) Potenciar y facilitar las actividades de formación permanente; b) Favorecer la adquisición de estrategias de trabajo en común para desarrollar programaciones didácticas coherentes y secuencializadas; c) Crear una cultura de evaluación sistemática de las programaciones didácticas y del funcionamiento del Instituto y utilizar los resultados para orientar futuras actuaciones; d) Unificar criterios metodológicos que potencie el aprendizaje de los alumnos; e) Potenciar la capacidad de reflexión, crítica positiva y análisis de las situaciones. La CCP facilitará el trabajo en equipo del profesorado para debatir y solucionar problemas comunes, garantizará la cohesión entre cursos, ciclos, etapas y grupos evitando desfases entre las programaciones de áreas y materias estrechamente relacionadas e interdependientes, unificando el vocabulario científico y los criterios metodológicos y asegurando la debida conexión internivelar.

Organización del equipo directivo

El Equipo Directivo estará formado por una Secretaria; una Jefa de estudios principal y de FP, una Jefa de estudios adjunta de Bachillerato, una Jefa de estudios de E.S.O y un director, que es el que suscribe.

Distribución de funciones y tareas

La principal misión del equipo directivo consiste en velar por el buen funcionamiento del centro y por la coordinación de los procesos de enseñanza y aprendizaje procurando el correcto cumplimiento de las competencias del Claustro, del Consejo escolar y de los órganos de coordinación didáctica (Comisión de coordinación pedagógica, Departamentos, Juntas de profesores de grupo, Juntas de tutores, etcétera). También vela por el desarrollo de los programas y proyectos del centro, impulsa la relación con la Junta de delegados, con la Asociación de padres y madres del centro, y con todas las instituciones del entorno. Las tareas y funciones del equipo directivo vienen reguladas por la Lomce en su artículo 81 que modifica el artículo 132 de la LOE y modificadas en algunos puntos, como se ha señalado, por la LOMLOE.

Seguimiento y evaluación del proyecto: indicadores de logro

La evaluación del proyecto será continua, formativa y descriptiva, tendrá como indicadores clave para la evaluación del logro de los objetivos la mejora de las propuestas en este proyecto y reflejadas en el PEC.

Esa evaluación se incluirá en la PGA, al comienzo de cada curso, para poder establecer reajustes y mejoras el equipo directivo realizará una evaluación después de cada trimestre estableciendo indicadores y descriptores más completos relacionados con los establecidos en este proyecto de dirección.

Al final del curso el equipo directivo realizará un informe que será presentado y debatido en el Claustro y en el Consejo Escolar. En todos los planes que se plantean en este proyecto se incluirá la evaluación del mismo, estableciendo los indicadores, la temporalización, los órganos e integrantes de la comunidad educativa que van a intervenir y los medios y recursos para llevarla a cabo. Los indicadores claves deben coincidir con los objetivos.

En Benavente a 19 de diciembre de 2024

Fdo. Juan Carlos López Domínguez